

CD-ORD-04- 30/04/18
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10
ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 17 horas con 30 minutos del día 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Distrital número 10 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 248 de la calle Cubilete, en la colonia Chapalita Sur de la ciudad de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Nidia Patricia Gómez Espinoza
Jorge Alejandro Gómez Pérez
María Aurora Fernández Guerrero
Carlos Alberto Silva Moreno
Fabiola Barreto Siordia
Myrna Yadira Valdez Muñoz
Myrna Fabiola Ruelas Guerrero

Consejera Presidente
Consejero
Consejera
Consejero
Consejera
Consejera
Consejera

Consejero representante del partido político y representante del aspirante a candidato independiente:

Sandra Romana Magallanes Vaca	Partido Político de la Revolución Democrática
Manuel Quiñonez Agnesi	Partido Político Movimiento Ciudadano
Guillermo Ayala Rodríguez	Partido Político Morena

ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO: 13 PÁRRAFO 1. FRACCIÓN I Y 19, PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 12 HORAS.

4. Informe que rinde la consejera presidente de este Consejo Distrital Electoral sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de candidaturas a la Gubernatura del Estado que presentan los Partidos Políticos acreditados y la Coalición “Juntos Haremos Historia” para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

5. Informe que rinde la consejera presidente de este Consejo Distrital Electoral sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que modifica el plazo establecido en el artículo 10 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

6. Informe que rinde la consejera presidente de este Consejo Distrital Electoral sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD); Así como instruir a los consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

7. Informe que rinde la consejera presidente de este Consejo Distrital Electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a Municipales, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y las y los aspirantes a Candidaturas Independientes registrados ante este organismo Electoral para el proceso Electoral concurrente 2017-2018.

8. Informe que rinde la consejera presidente de este Consejo Distrital Electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las fórmulas de Candidaturas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y las y los aspirantes a Candidaturas Independientes registrados ante este organismo Electoral para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

9. Informe que rinde la consejera presidente de este Consejo Distrital Electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de Candidaturas a Diputaciones por el principio de Representación Proporcional para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

10. Informe que rinde la consejera presidente de este Consejo Distrital Electoral sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina la integración y domicilios sede

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 17 horas con 30 minutos del día **30 de abril de 2018 dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito al secretario, verifique si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Con mucho Gusto, Presidente, Consejeras y Consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se encuentra presente por primera vez la ciudadana Consejero representante suplente **Sandra Romana Magallanes Vaca** del partido político de la Revolución Democrática, para lo cual estaría rindiendo la protesta correspondiente, Consejera Presidente.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Para efecto de tomarle la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria correspondiente del nuevo integrante de este Pleno.

Ciudadana Sandra Romana Magallanes Vaca, representante suplente del Partido Político de la Revolución Democrática

“¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Consejera representante suplente del Partido Político de la Revolución Democrática, Sandra Romana Magallanes Vaca: ¡Sí, protesto!

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: “Si así lo hiciere que la Nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y si no, que se lo demande”. Bienvenida Sandra Romana. Continúe secretario.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Con mucho gusto, presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

La Consejera Presidente Nidia Patricia Gómez Espinoza
El Consejero Jorge Alejandro Gómez Pérez
La Consejera María Aurora Fernández Guerrero
El Consejero Carlos Alberto Silva Moreno
La Consejera Fabiola Barreto Siordia
La Consejera Myrna Yadira Valdez Muñoz
La Consejera Myrna Fabiola Ruelas Guerrero

Así como el representante del partido político y candidato independiente:

Sandra Romana Magallanes Vaca	Partido Político de la Revolución Democrática
-------------------------------	---

párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidente.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Héctor Adolfo Hernández García: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidente.

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejera presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros, está a su consideración la solicitud que formula el secretario.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el desarrollo del punto número 3 del orden del día, correspondiente a la **APROBACION DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DIA 30 TREINTA DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros, está a su consideración este punto de la orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión ordinaria de este consejo distrital.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidente.

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario por favor continúe con el siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 4 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS Y LA COALICION "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Toda vez que la información fue circulada previamente le pido secretario, que continúe con el siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 5 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE COMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO**



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: En desahogo del punto número 6 del orden del día, referente al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACION DE LOS CENTRO DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS (CATD); ASI COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADO ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL Y CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Toda vez que la información correspondiente fue circulada y por lo tanto le pido secretario, que continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 7 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIO LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNICIPALES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Toda vez que la información correspondiente fue previamente entregada y por lo tanto le pido secretario, que continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: En desahogo del punto número 8 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIO LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FORMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PRESENTADAS, POR LOS PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Toda vez que la información correspondiente fue circulada y por lo tanto le pido secretario, que

REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Toda vez que la información correspondiente fue previamente entregada y por lo tanto le pido secretario, que continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: En desahogo del punto número 10 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LA INTEGRACION Y DOMICILIOS SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN GUADALAJARA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALA Y ZAPOPAN, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Toda vez que la información correspondiente fue circulada y por lo tanto le pido secretario, que continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 11 del orden del día corresponde a **asuntos generales.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Con referencia a este punto de la orden del día se pone a su consideración el mismo, si alguien tiene algún punto que tratar. En virtud de no haber ninguna consideración, Señor secretario, le solicito continúe con el siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Acto seguido la consejera presidente me solicitó que continuara con el desarrollo de la sesión a lo que el suscrito le indique que ya había sido agotado el orden del día.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: En virtud de que han sido agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión siendo las 17 horas con 40 minutos, del día 30 de abril del año dos mil dieciocho.

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a la misma se le anexa el orden del día como **anexo 1.-** Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 10 sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de candidaturas a la gubernatura del estado que presentan los partidos políticos acreditados y la coalición "juntos haremos historia" para el proceso electoral concurrentes 2017-2018. Como **anexo 2.-** Informe que rinde la consejera presidente del


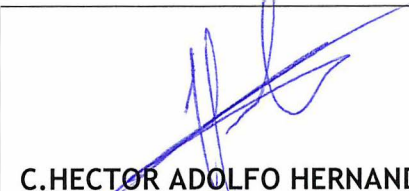




Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que propone la ubicación e instalación de los centro de acopio y transmisión de datos (catd); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultado electorales preliminares para el proceso electoral y concurrente 2017-2018. Como **anexo 4.-** Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 10 sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a munícipes, presentadas por los partidos políticos, coaliciones y las y los aspirantes a candidaturas independientes registradas ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como **anexo 5.-** Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 10 sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos, coaliciones y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como **anexo 6.-** Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 10 sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como **anexo 7.-** Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 10 sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que determina la integración y domicilios sede de los consejos municipales electorales en Guadalajara, san pedro tlaquepaque, tonala y zapopán, todos en el estado de jalisco, para el proceso electoral concurrente 2017-2018. -----conste.-----

-----Doy fe -----

 C. NIDIA PATRICIA GOMEZ ESPINOZA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. HECTOR ADOLFO HERNANDEZ GARCIA SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 C. JORGE ALEJANDRO GOMEZ PEREZ CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 10	 C. MARIA AURORA FERNADEZ GUERRERO CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 10

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the document.]

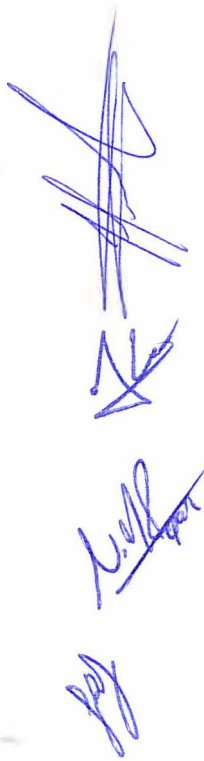


Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

 <p>C. MYRNA YADIRA VALDEZ MUÑOZ CONSEJERA PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10</p>	 <p>C. MYRNA FABIOLA RUELAS GUERRERO CONSEJERA PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10</p>
 <p>C. SANDRA ROMANA MAGALLANES VACA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.</p>	 <p>C. MANUEL QUIÑONEZ AGNESI REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.</p>
 <p>C. GUILLERMO AYALA RODRIGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.</p>	

LA PRESENTE HOJA ES LA NUEVE, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-----



9